

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECIBIDO
 16 AGO 2023

HORA: 10:11 FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL

RECIBIDO
 14 AGO 2023

HORA: 16:17 FIRMA: [Signature]

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL
 Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
 CAI 00034

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARIA

RECIBIDO
 22 AGO 2023

HORA: 8:50 FIRMA: [Signature]
 DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL

Viceministro de Transparencia Fiscal
 Adquisiciones del Estado
 Ministerio de Finanzas Públicas

RECIBIDO
 14 AGO 2023

HORA: 16:30 FIRMA: [Signature]

DESPACHO
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECIBIDO
 14 AGO 2023

POR: [Signature] HORA: 16:25

GUATEMALA, 14 de Agosto de 2023

Guatemala, 14 de Agosto de 2023

Licenciada Violeta Luna de Castillo:
Directora de Transparencia Fiscal
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-033-2023, emitido con fecha 02-05-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

[Handwritten signature]

F. Lic. Néstor Estuardo Abril Alvizurez
Auditor Interno de Auditorías
Administrativas y de Procesos
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas



Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

[Handwritten signature]

F. Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

[Large handwritten signature]

F. Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor

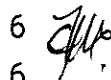


Ing. Fredy Rene Ramirez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

[Handwritten initials]

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)

No. 033-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Se verificó a través del portal del Ministerio de Finanzas Públicas, el debido cumplimiento de la información de oficio de conformidad con la normativa vigente.

4.2 ESPECÍFICOS

Se verificó en el sitio web del Ministerio de Finanzas Públicas que de acuerdo con la normativa vigente, se hayan publicado los Informes que son responsabilidad de la Dirección de Transparencia Fiscal, los cuales se detallan a continuación:

- Documento Preliminar del Presupuesto
- Informe de Medio Año

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en la Dirección de Transparencia Fiscal, correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022, con el propósito de verificar en el portal del Ministerio de Finanzas Públicas, el debido cumplimiento de la información de oficio de conformidad con la normativa vigente.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 194-2017.	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Operativa, relacionada con el Riesgo identificado: "Retraso y/o incumplimiento en la entrega y divulgación de información que de acuerdo a las atribuciones de la Dirección son responsabilidad de la misma", no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance en la ejecución de la Auditoría.

6. ESTRATEGIAS

Las Estrategias en la Ejecución de la Auditoría Operativa, son las siguientes:

- Se elaboró y evaluó la Matriz de Evaluación de Riesgos.
- Se realizó el Cuestionario de Control Interno.
- Se verificó el cumplimiento de la normativa vigente.

- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de auditoría.
- Para el presente Informe se utilizaron técnicas de observación, inspección e indagación.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



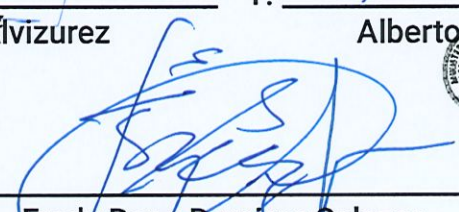
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

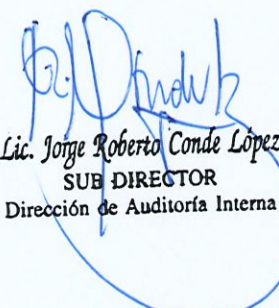

Como resultado del trabajo realizado, se verificó el debido cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 194-2017. Se constató que tanto el Documento Preliminar del Presupuesto como el Informe de Medio Año cumplieron con lo estipulado en el Artículo 1 de dicho Acuerdo, durante el período comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022.

Se concluye que el riesgo fue mitigado, derivado que los controles indicados en el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos fueron implementados por la Dependencia por medio de oficios, correos electrónicos y tickets enviados a diferentes Direcciones de este Ministerio como seguimiento para el traslado de información y para la respectiva publicación de los informes en el portal web del Ministerio de Finanzas Públicas.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

<p>F. </p> <p>Hector Estuardo Abil Alvizurez Auditor Interno de Auditorías Administrativas y de Procesos Dirección de Auditoría Interna Ministerio de Finanzas Públicas</p>	<p>F. </p> <p>Alberto Stanley Mc Nish Lewing <i>Lic. Alberto Stanley Mc Nish Lewing</i> Coordinador JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>F. </p> <p>Fredy Rene Ramirez Salazar Supervisor <i>Ing. Fredy René Ramírez Salazar</i> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</p>	

ANEXO

<p></p> <p>Lic. Jorge Roberto Conde López SUB DIRECTOR Dirección de Auditoría Interna</p>	<p></p> <p>M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes Directora Dirección de Auditoría Interna</p>
---	--